



Salud, democracia

y justicia para el 2022

Memorandum a los gobernantes

Janh/Ambr



ANIVERSARIO  
DEL ESTATUTO  
DE AUTONOMÍA



En agosto de 1982, tras la aprobación del Estatuto de Autonomía, la naciente Diputación General acuñó el lema 'Recuperar Aragón' con el propósito de animarnos a los aragoneses a hacernos dueños de nuestro destino y a construir la Comunidad como un espacio de igualdad y libertad, acomodado al desarrollo pleno de nuestras potencialidades y nuestros deseos.

La conmemoración del 40º Aniversario nos da la ocasión de reconocer la eficacia de este gran instrumento jurídico y político, reforzada día a día por el buen uso que del mismo se ha hecho durante los ocho lustros transcurridos. El autogobierno nos ha sentado bien, nos ha hecho mejores y ha hecho más grande a la Comunidad. El Estatuto nos permite concebir Aragón como un proyecto común y conjurarnos todos en torno a su espíritu y a su letra para realizarlo.

Por otra parte, siempre hemos estado orgullosos de ser parte importante de la Nación Española y siempre hemos considerado que tenemos el derecho y el deber de participar en la gobernanza del país, algo que también queremos lograr a través del impulso político que recibimos del Estatuto.

En ese sentido, este calendario quiere transmitir amor a nuestra historia, a nuestro paisaje, a nuestras instituciones y a nuestro patrimonio. Pero lo hace a través de hitos, hechos, lugares o personajes ilustres que, de un modo u otro, han contribuido a la formación de lo que hoy es España e incluso de la cultura y del pensamiento occidental.

En doce páginas, caben pocos. O, mejor, faltan muchos, que es muestra inequívoca del riquísimo bagaje de talento y universalidad que atesora esta comunidad política milenaria nuestra y que nos ayuda a afrontar el futuro con autoestima y confianza.

Los desafíos presentes nos emplazan a dar la mejor versión de nosotros mismos, como aragoneses y como españoles. Les invito, con un abrazo fraternal, a hacerlo.

Javier Lambán Montañés  
PRESIDENTE DE ARAGÓN

Diciembre de 2021

# Hospital de Santa Cristina, *Unum Tribus Mundi.*



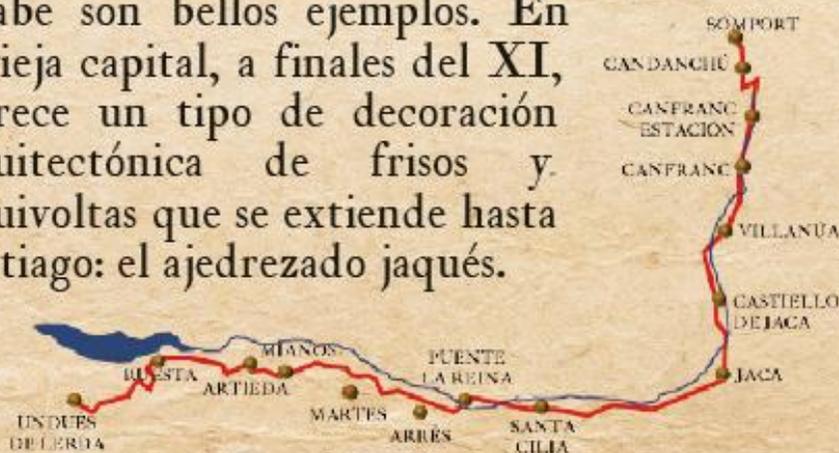
Este Año Santo Jacobeo (segunda vez en la historia que dura dos años -2021 y 2022-) nos permite recordar la cálida acogida, comida y descanso que ofrecía el Hospital de Santa Cristina, desde su fundación en el siglo XI, a los miles de peregrinos que se dirigían por Aragón a Compostela. *Unum Tribus Mundi*, esto es, uno de los tres hospitales del mundo, era el lema que presidía el altar mayor de su iglesia. El 'Codex Calixtinus Liber Sancti Iacobi' lo sitúa a la par que los de Jerusalén y el del Gran San Bernardo.

# E N E R O

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 <sub>31</sub>	25	26	27	28	29	30

En el Summus Portus romano, el Somport, a 1.640 metros de altitud, comienza la ruta aragonesa del Camino de Santiago descendiendo por el valle del río Aragón y atravesando las localidades de Candanchú, Canfranc, Villanúa, Castiello de Jaca, Jaca, Santa Cilia, Puente la Reina, Arrés, Martes, Mianos, Artieda, Ruesta y Undués de Lerda.

Los más de quinientos años de peregrinaje dejaron un rico legado artístico y cultural. La catedral de Jaca, el Monasterio de San Juan de la Peña, Santa Cruz de la Serós o las ermitas de Santa María de Iguácel y San Adrián de Sasabe son bellos ejemplos. En la vieja capital, a finales del XI, aparece un tipo de decoración arquitectónica de frisos y arquivoltas que se extiende hasta Santiago: el ajedrezado jaqués.



# San Juan de la Peña, 950 años de la nueva liturgia.

Acaban de cumplirse 950 años. La Crónica de San Juan de la Peña consigna que el 22 de marzo del 1071, martes de la II semana de Cuaresma, en la hora sexta del oficio divino, se rezó según la liturgia romana, inusual en España, y dejó de usarse el rito mozárabe, hispánico o toledano. El monasterio real fue el primer lugar en el que se inició este rito, que actualmente se utiliza tanto en la misa como en los oficios. La celebración no solo supuso el inicio del cambio del rito, sino que fue el punto de partida desde el que esta práctica se fue extendiendo al resto de la península Ibérica a lo largo de varios siglos.

La actuación política y religiosa del rey Sancho Ramírez estuvo siempre condicionada por su relación y sus compromisos con la Santa Sede. Roma apoyaba al monarca aragonés, que también lo era de Navarra, y éste, en señal de vasallaje, adoptaba oficialmente la liturgia romana.

Para entonces el monasterio era ya el centro espiritual del Reino de Aragón, desde donde se imploraba por la ventura de su expansión hacia el valle del Ebro.



# F E B R E R O

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						



# Casa de Ganaderos, la empresa más antigua de España.

Fundada en mayo de 1218 por el rey Jaime I de Aragón, la Casa de Ganaderos es la empresa más antigua de España. Nace 55 años antes que la Mesta, la institución análoga de Castilla disuelta en el siglo XIX.

Desde sus inicios, la Casa de Ganaderos tiene jurisdicción sobre los pastos y los tránsitos de sus rebaños hacia los valles pirenaicos y del Sistema Ibérico de Teruel.

La Casa de Ganaderos se convierte en un instrumento del poder de la capital del reino que, en ocasiones, le obliga a enfrentarse al rey. Esta posición de fuerza de la Casa le ayuda a obtener unos privilegios que a la larga motivaron su pervivencia.



Sello en cera de Jaime I "el Conquistador". Detalle del Documento Fundacional del Justiciazgo de Casa de Ganaderos, 18 de mayo de 1218.

Archivo de Casa de Ganaderos, signatura: Caja 254 / ligamen 139, nº 1-2.

# M A R Z O

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Jaime I, Juan I, Jaime II, la Reina Doña María (esposa de Alfonso V) o Fernando el Católico, entre otros reyes aragoneses intervienen, conceden o ratifican privilegios a la Casa de Ganaderos.

Así fue forjando la Casa su camino hacia la modernidad. Cambió de nombre, se adaptó a los tiempos y se transformó al ritmo requerido por el contexto histórico y socioeconómico: junta local, asociación, sindicato o cooperativa... Hasta nuestros días.

La Casa de Ganaderos es una institución que durante más de ocho siglos ha formado parte de la historia de España y, con su quehacer diario, ha ayudado y sigue ayudando a conformar la cultura del ovino y convertirla en una de las claves permanentes del perfil de Aragón.

# Fernando II, un monarca de dimensión universal.

*“Ha más de setecientos años que nunca la corona de España estuvo tan acrecentada ni tan grande como ahora, así en Poniente como en Levante, y todo, después de Dios, por mi obra y trabajo”.*

Fernando, en carta de enero de 1514

Reinó Fernando II (Sos, 10 de marzo de 1452-Madrigalejo, 23 de enero de 1516) en tierras que hoy son de países de tres continentes y marcó por siglos la historia de Europa. Ante su retrato, su bisnieto Felipe II afirmó: «A este lo debemos todo».



*“Ferdinandus, Hispaniarum, Siciliae, Corsicae, Balearumque rex, principum optimus, prudens, strenuus, pius, constans, iustus, felix, et Helisabeth regina, religione et animi magnitudini supra mulierem, insigni coniuges auxiliante Christo victoriosissimi, post liberatam a mauris Bethycam, pulso veteri feroque hoste, hoc opus construendum curarunt, anno Salutis MCCCLXXXII”*

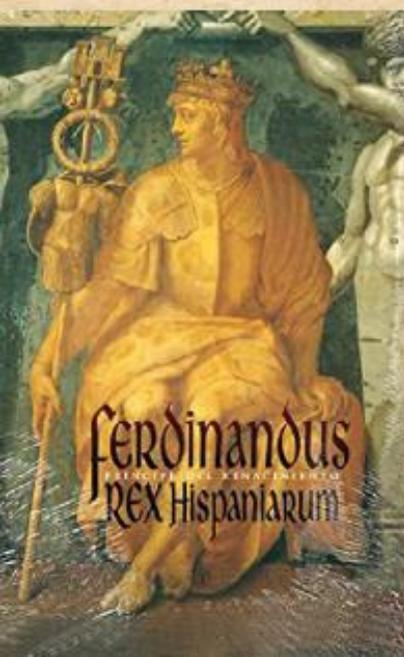
Leyenda del friso del Salón del Trono.  
Palacio de la Aljafería. Zaragoza.

# A B R I L

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Protagonista de la historia durante casi cincuenta años, trabajó por hacer realidad su idea de España mediante la unión dinástica de los reinos medievales hispánicos, trabados en una misma soberanía, y actuó de modo magistral en la política europea cuando se diseñaba el mundo occidental moderno. Su dimensión universal aparece testimoniada de manera fehaciente en la Estancia del Incendio del Borgo (h.

1514-1517), que pintó Giulio Romano, asistente de Rafael, en el Vaticano a petición del Papa León X. El rey aragonés es presentado como uno de los cinco pilares de la cristiandad junto a Carlomagno, Lotario I, Astolfo y Godofredo.



Portada del catálogo de la exposición *Ferdinandus Rex Hispaniarum. Príncipe del Renacimiento*. Palacio de la Aljafería, octubre-diciembre 2006.

# Zaragoza, cuna de la primera vuelta al mundo.

Reunida la Junta de Indias del Consejo de Castilla, el 17 de septiembre de 1518, en Zaragoza, un jovencísimo Carlos I ratificó el acuerdo de enviar una expedición naval, al mando de Hernando Magallanes y el astrónomo Falero, en dirección al oeste para hallar una nueva ruta a las «islas de las especias».



Mapa de 1606 trazado por Jodocus Hondius en el que se representa el Estrecho de Magallanes.

# M A Y O

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 <sub>30</sub>	24 <sub>31</sub>	25	26	27	28	29

La primera circunnavegación del mundo comenzaba así, en agosto de 1519, con Fernando Magallanes; que culminaría, en septiembre de 1522, Juan Sebastián de Elcano. La mayor gesta exploradora de la historia que demostró de manera definitiva «la redondeza del mundo», en palabras del propio Elcano en su carta al emperador Carlos.

Con el Tratado de Zaragoza de 1529, España y Portugal actualizaron el de Tordesillas de 1494, por el que se repartían el mundo. En torno al meridiano  $135^{\circ}$  quedaría establecida la línea de separación de la influencia de ambas monarquías.



# Derecho y libertad. *Standum est chartae.*

«*Son valores aragoneses el pacto, la lealtad y la libertad*»

Preámbulo del Estatuto de  
Autonomía de Aragón.

Los siglos atestiguan la realidad difícilmente discutible de que la historia de Aragón produjo un derecho peculiar, glosado admirativamente por Zurita, Costa y políticos y estudiosos ajenos al reino.

«Los aragoneses han de saber hoy [...] que, en un momento dado, su particular Derecho público hizo de lo aragonés, en toda la Europa culta, sinónimo [...] de amor a la libertad colectiva y personal y de celo en su defensa. No es banal volver a resucitar la precocidad con la que los aragoneses crearon instituciones de control semejantes al «habeas corpus» o a los actuales «defensores del pueblo» u «ombudsmen».



Repostero que preside  
el Salón de Actos del  
Colegio de Abogados  
de Zaragoza.

# J U N I O

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

[...] para el aragonés, durante siglos [...] han resultado «naturales» circunstancias que en otros lugares distan mucho de serlo. Así, que pueda libremente pactarse cuanto resulte posible siempre que no vaya contra lo que se entiende por natural. »

G. Fatás,  
*Curso de Historia de Aragón, 1987*

Símbolo del Derecho aragonés, como defendió Joaquín Costa en el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses de 1880, es el antiguo aforismo “*Standum est chartae*” (atenerse al documento), que consagra en Aragón la voluntad de estar a lo pactado y la libertad de actuación de las partes; siempre que no resulte de imposible cumplimiento o sea contraria a la Constitución o a las normas imperativas del Derecho aragonés.

# Goya, genio visionario e influyente.

Los rasgos del pintor de Fuendetodos (30 de marzo de 1746) en el arte son inconfundibles. La intemporalidad de su creación es un llamamiento al arte del arte mismo. Goya, pionero, fue reivindicado como maestro por las vanguardias del siglo XX. Pintor y profeta. Su fértil curiosidad por todo es determinante para imaginar, inventar, e interpretar la realidad. Y para rehacerla. El talento de Goya está en sus ojos, en su mente y en sus manos. Poseedor de una insólita capacidad de innovación, su genio es crudo, en ocasiones; racional, en otras; sentimental o trágico; siempre, observador profundo y relator de su poderoso yo creador.

Hacia las dos de la madrugada del 16 de abril de 1828 murió el maestro en Burdeos. El genio visionario, hoy, 275 años después de su nacimiento, sigue influyendo, superviviente, en las artes. El premio más relevante del cine español lleva su nombre y obras como las de Buñuel, Saura, Aranda o Garci son deudoras de su legado.

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

# GOYA

• 3 DE MAYO •

UNA PELÍCULA DE  
CARLOS SAURA



# Félix de Azara, precursor de la teoría del “origen de las especies” de Darwin.

Nacido en Barbuñales, (hoy provincia de Huesca), el 19 de mayo de 1742, cursó estudios universitarios en Huesca y Barcelona.

Ingeniero militar, y soldado valeroso fue enviado por la Corona a América del Sur para establecer los límites hispano-portugueses. Más allá del encargo, su trabajo meticuloso incluyó estudios sobre recursos, geografía, fauna y flora, poblamiento, distancias y comunicaciones. Sus cuadernos de notas eran, casi, una biblioteca.

Es reconocido en las tierras del Río de la Plata como el primer investigador total de la zona.

En la última colonización española en América, la de la *banda* o margen oriental del río Uruguay, Félix eligió como auxiliar a quien más tarde sería el creador de aquella



Goya, F. (1805). *Retrato de Félix de Azara*. [Óleo sobre lienzo].  
Colección Ibercaja.

# A G O S T O

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

república, Artigas, nieto de un aragonés nacido en La Puebla de Albortón.

Sus libros obligaron a la ciencia europea a rectificar la obra casi intocable de Buffon y sus observaciones naturalísticas precursoras de las que, poco más de medio siglo después, llevarían a Charles Darwin a formular su tesis de la evolución de las especies.

Sin haber olvidado nunca su condición de fundador de la Real Sociedad Económica, volvió a Aragón y se ocupó de estudiar problemas de economía y agricultura de su tierra.

Este altoaragonés universal, que ha pasado a la historia señeramente inmortalizado por su amigo Goya, muere en octubre de 1821 víctima de una pulmonía. Sus restos yacen para siempre, acogidos a la hospitalidad que póstumamente le brindaron los Lastanosa en la catedral oscense.

# Cortes de 1808, precedente de las de Cádiz.

Con la convocatoria a Cortes de Aragón el 9 de junio de 1808 en el Ayuntamiento de Zaragoza, tras el alzamiento antifrancés de la ciudad el 24 de mayo, que reunió a los cuatro brazos tradicionales del viejo Reino, José de Palafox buscó en la nueva Junta Suprema de la institución legitimación para cubrir el vacío de poder existente y organizar la defensa de la ciudad.

Más allá de su análisis histórico, llama la atención la vigencia en la memoria colectiva de una institución, las Cortes, que, después de más de un siglo de la reunión de las últimas, permanecía como el único referente capaz de dar respaldo de autoridad a las decisiones de los nuevos regidores.

Aquellos acontecimientos fueron, entre otros, el precedente de las Cortes de Cádiz y su Constitución de 1812, génesis de la España contemporánea.

Hoy, nuestras Cortes representan la voluntad democrática de los aragoneses y son un símbolo de la raigambre histórica de Aragón.

# S E P T I E M B R E

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



N<sup>o</sup> 1-6.6

(2)

## DON LORENZO CALBO DE ROZAS INTENDENTE GENERAL

DEL EJERCITO Y REYNO DE ARAGON, SECRETARIO DE LA SUPREMA JUNTA DE LAS CORTES DEL MISMO, CELEBRADA EN LA CAPITAL DE ZARAGOZA EN EL DIA 9 DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO DE 1808: CERTIFICÓ

### ESTADO FOLCLORIZADO.

*Don Sr. Obispo de Huesca.*  
*El Sr. D. Juan Franco Arce,*  
*Arce de Terazona.*  
*El Sr. D. Don de Zaragoza.*  
*El Sr. Arzob. de Sta. Maria.*  
*El Sr. Arzob. de Sta. Cecilia.*  
*El Sr. Abad de Monte-Aragon.*  
*El Sr. Abad de Sta. Fe.*  
*El Sr. Abad de Huesca.*  
*El Sr. Abad de Bernabé.*  
*El Sr. Prior del Sepulcro de*  
*Castorayud.*

### ESTADO DE NOMBRES.

*El Excmo. Sr. Conde de Sotomayor.*  
*El Sr. Marqués de San Carlos.*  
*El Sr. Marqués de Puente-Olivera.*  
*El Sr. Marqués de Zafra.*  
*El Sr. Marqués de Ariza.*  
*El Sr. Conde de Sobradiel.*  
*El Sr. Conde de Torrepalacio.*

### ESTADO DE NOMBRES.

*Por el Partido de Huesca.*  
*El Sr. Marqués de Ariza.*  
*El Sr. Conde de Sobradiel.*

### ESTADO DE NOMBRES.

*Por el Partido de Barbastro.*  
*Sr. D. Antonio Sotomayor.*  
*Sr. D. Francisco Romo.*

### ESTADO DE NOMBRES.

*Por el Partido de Alcañiz.*  
*El Señor de Combarro.*  
*El Sr. Conde de Sotomayor.*

### ESTADO DE NOMBRES.

*Por el de Albarrazin.*  
*D. Juan Navarra.*

Que reunidos en la Sala Consistorial de la Ciudad los Diputados de las de Voto en Corte, y de los quatro Brazos del Reyno, cuyos nombres se anotan al margen, y habiendose presentado el Excmo. Sr. D. Josef Rebolledo de Palanca y Melci Gobernador y Capitan General del mismo, y su Presidente, fui llamado y se me hizo saber en la Asamblea para que exerciese las funciones de tal Secretario, y habiendole verificado así, se me entregó el Papel de S. E., que original existe en la Secretaría, se leyó, y dice así:

Esta S. M. C. en V. E. que por el Voto unánime de los habitantes de esta Capital, fui nombrado y reconocido de todas las autoridades establecidas, como Gobernador y Capitan General del Reyno: Que qualquiera escusa hubiera producido infinitos males á nuestra amada Patria, y sido denominado funesta para tal.

Mi corazón agitado ya largo tiempo, combalado de penas, y amarguras, lloraba la pérdida de la Patria; sin combalar aquel fuego sagrado que la vivifica: lloraba la pérdida de nuestros amados Rey FERNANDO VII, esclavizado por la tiranía, y conducido á Francia con engaños, y perfidias: lloraba los ultrages de nuestra Santa Religión, atacada por el ateismo; sus Templos violentados sacrilegiamente por los Traydores el día 2 de Mayo, y manchados con sangre de los inocentes Españoles; lloraba la existencia precaria que amenazaba á toda la Nación, si admitía el yugo de un Estrangero orgulloso, cuya insatiable codicia excede á su perversidad, y por su la pérdida de nuestras posesiones en América, y el descomulgado de muchas familias; mas porque veian convertida la deuda Nacional en un Crédito inútil, otras que se veian despojadas de sus empleos y dignidades y reducidas á la indignidad ó la inestabilidad: Otras que gemian en la soledad la ausencia ó el exorcismo de sus hijos, y heroicas conculcadas al Noche para sacrificarse, no por su honor, por su Religión, por su Rey, ni por la Patria, sino por un Venal y marido para ante de la humanidad, cuyo nombre tan solo dexará á la posteridad el triste exemplo de los horrores, engaños, y perfidias que así cometido, y de la Sangre inocente que su proterva audacia la hecho derramar.

Llegó el día 24 de Mayo, día de gloria para toda España, y los habitantes de Aragon siempre leales, cobardes, y virtuosos, rompieron los grillos que les preparaba el artificio, y juraron morir, ó vencer. En tal estado, lleno mi Corazón de aquel noble anhelo que á todos nos alienta, renace, y se ciñegan de pensar que puedo participar con mis Ciudadanos de la gloria de salvar nuestra Patria.

Las Ciudades de Tortosa y Lérida invitadas por mí, como personas muy esenciales se han unido á Aragon; he convocado mi Gobernador en Lérida, á petición de su Ilustre Ayuntamiento, he he convocado con algunas armas y gente, y puedo esperar que aquellas Ciudades con su asistencia, y no serán ocupadas por nuestros enemigos.

La Ciudad de Tortosa quiere participar de nuestros triunfos; há conferenciado de mí orden con los Ingleses, he ha comunicado el resultado del día 12 de Mayo, para que se circule en toda Europa; y

Certificado y acta de la sesión de la Junta Suprema de las Cortes de Aragón de 9 de junio de 1808.

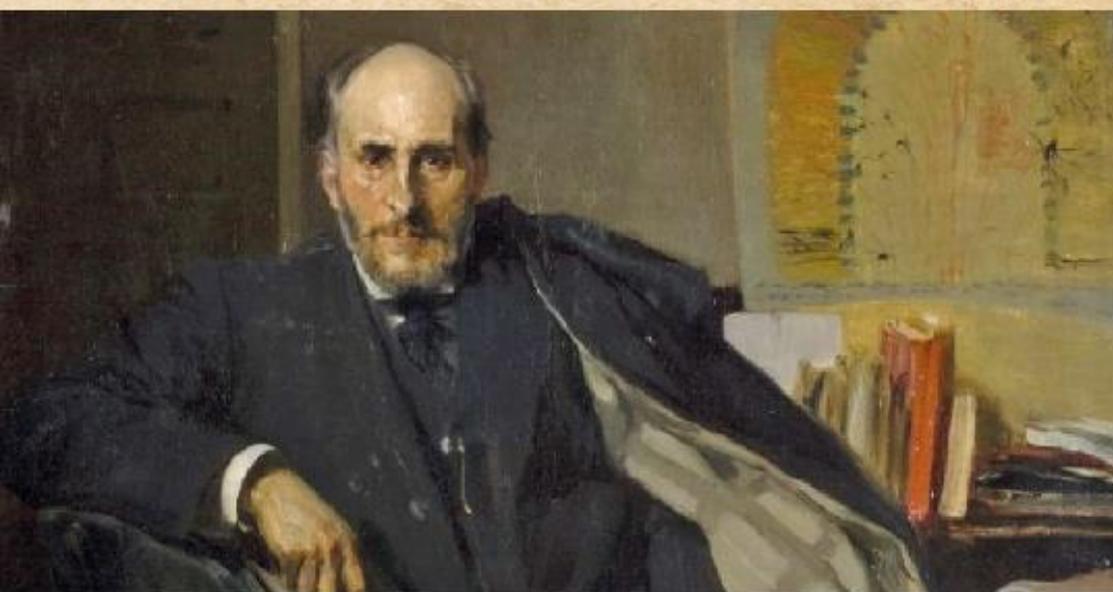
Los originales se encuentran en el Archivo Municipal de Zaragoza (Archivo Palafox, signaturas 2-5/2 y 1-6/1)

# Cajal, padre de la neurociencia.

*“Los azares de la profesión médica llevaron a mi padre [...], aragonés de pura cepa [...], a la [...] aldea donde vi la primera luz, y en la cual trascurrieron los dos primeros años de mi vida”.*

Hijo de aragoneses de Larrés, Santiago Ramón y Cajal nació el 1 de mayo de 1852 en el pueblecito navarro de Petilla de Aragón, enclavado en Zaragoza. Luna, Valpalmas, Ayerbe, fueron sus siguientes pasos.

Escribe de puño y letra su amor por Aragón: *“Porque Zaragoza es algo mío muy íntimo que llevo embebido en mi corazón y en mi espíritu y palpita en mi carácter y en mis actos...”* (Noticiero, 2 de mayo de 1922).



Retrato de Santiago Ramón y Cajal del año en el que recibió el Premio Nobel. Pintado por Joaquín Sorolla al óleo sobre lienzo (91 cm x 127,5 cm). Museo de Zaragoza.

# OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 <sub>31</sub>	25	26	27	28	29	30

Formado en la Facultad de Medicina de Zaragoza; su “venerable alma mater”, recibió el Nobel de Medicina y Fisiología, de manos del rey de Suecia, el 10 de diciembre de 1906.

Padre de la neurociencia, en 1888 descubrió que el sistema nervioso se compone de entidades individuales, las neuronas, que no forman una red física y se comunican sin tocarse.

Sigue siendo el científico español más citado de todos los tiempos.

*Se ha dicho muchas veces que el problema de España es un problema de cultura. ... Orge, en efecto, si queremos incorporar a los pueblos civilizados, cultivar inherentemente la germen de nuestra tierra y de nuestro cerebro, salvando para la prosperidad y enaltecimiento patrio todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia.*

*S. Ramón y Cajal*

Madrid 12 de Mayo de 1922

# María Moliner, la pasión por las palabras.

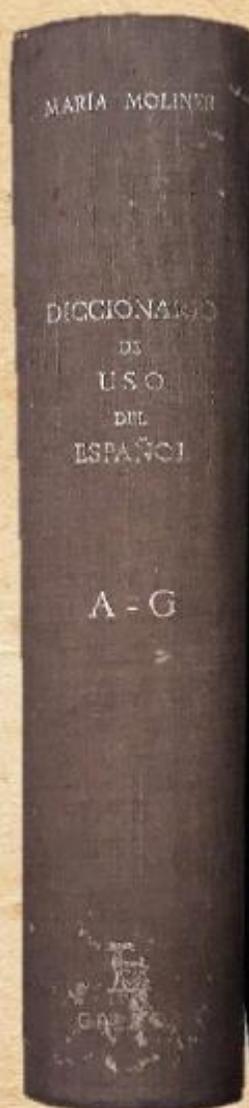
*“Con un lápiz y una cuartilla empecé a esbozar el diccionario...”*

El 30 de marzo de 1900, María Moliner nació en Paniza (Zaragoza). A los veintiún años, obtuvo con sobresaliente y Premio Extraordinario la licenciatura de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

A principios de 1939, publicó el ‘Proyecto de bases de un plan de organización general de bibliotecas del Estado’; el primero que se diseñaba en nuestro país, considerado por algunos autores «el mejor plan bibliotecario de España».

Su obra cumbre es el ‘Diccionario de uso del español’, publicado en 1967. Elaborado *“con un lapicero y una vieja Olivetti”* para definir el significado de las palabras en castellano y explicar su uso, es uno de los más consultados en español.

Como recuerda De la Fuente, era entonces una osadía recoger el habla del pueblo y fundamentarla, “lo que la convertía en una pionera y en una lexicógrafa brillante”.



# NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

En 1972, el director de la Real Academia Española respaldó la candidatura para que la filóloga y lexicógrafa aragonesa fuera la primera académica de la Lengua; pero la institución no lo permitió. Al año siguiente le concedió por unanimidad el premio 'Lorenzo Nieto López' por sus trabajos en pro del idioma. María, consecuentemente, lo rechazó.

El 24 de marzo de 2003 se dio su nombre a la biblioteca de Humanidades la Universidad de Zaragoza, instalada en un funcional edificio de nueva planta.

Murió en Madrid en 1981. Su obra perdurable atestigua una vocación docente servida por una férrea voluntad y fundada en una formación sólida y de calidad.

MARÍA MOLINER

DICCIONARIO  
DE  
USO  
DEL  
ESPAÑOL

H-Z



GREDOS

# 40 años de autonomía

La aprobación del Estatuto de Autonomía de Aragón trajo la restauración de la libertad jurídica y del autogobierno y canalizó las aspiraciones aragonesas de democracia y autonomía.

El 27 de diciembre de 1980 se creó la Mesa de Partidos para acordar un texto estatutario de consenso y desbloquear el proceso autonómico. El 22 de mayo de 1981 presentó las bases del Estatuto y se convocó la constitución de la Asamblea Mixta de Parlamentarios y Diputados Provinciales prevista en la Constitución para la elaboración del texto del anteproyecto.

En su primera reunión, en el 'monasterio nuevo' de San Juan de la Peña (13 de junio de 1981), se nombra una ponencia para redactar un texto articulado que daría como resultado el anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Aragón (Alcañiz, 25 de junio de 1981).



# D I C I E M B R E

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Manifestación por la Autonomía de Aragón. 23 de abril de 1978. Día de Aragón.

Finalizado el periodo de presentación de enmiendas, se reunió la Asamblea Mixta los días 6 y 7 de julio en Zaragoza y aprobó el texto que se envió a las Cortes Generales para su tramitación.

El día de San Lorenzo de 1982, el rey sancionó la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 16 de agosto y entró en vigor veinte días más tarde.

El Estatuto, que define a Aragón como Comunidad Autónoma del Estado Español, es, con la Constitución, el instrumento normativo básico en que se funda su autogobierno.

## Fuentes consultadas

ARMILLAS, José Antonio y SESMA, José Ángel (1991). *La Diputación de Aragón*. Zaragoza. Oroel.

CENTELLAS SALAMERO, Ricardo (coord.) (2006). *Ferdinandus Rex Hispaniarum príncipe del renacimiento*; [exposición, Zaragoza, Palacio de la Aljafería, Cortes de Aragón, 6 de octubre de 2006 a 7 de enero de 2007].

FATÁS CABEZA, Guillermo (2014). «Prontuario aragonés del Reino y la Corona de Aragón», Zaragoza, Cortes de Aragón.

FATÁS, G. (dir. y coord.), BELTRÁN, M.; y BELTRÁN, A. (1983). *Aragoneses Ilustres*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.

MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia, «Bibliografía», en María Moliner, en el centenario de su nacimiento, Centro Virtual Cervantes - Instituto Cervantes, Madrid, 2000, <http://cvc.cervantes.es/actcult/mmoliner/bibliografia>.

UBIETO AR TETA, Antonio: *Los primeros años del Hospital de Santa Cristina de Somport*, en *Príncipe de Viana*, XXVII, n° 104-105 (1966) p. 267-276.

VALLEJO DEL CAMPO, José Alberto (2019): *Menéndez Pelayo en el pensamiento jurídico contemporáneo*. Madrid. Editorial Reus.

VIVES, J. (:10 de marzo de 2021 ). *Goya, un pintor avanzado a su tiempo*. La Vanguardia. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vida/juniorreport/20210330/6615367/goya-pintoradelantado.html>

*Historia de Aragón*, I. Generalidades. Varios. Resumen de las lecciones impartidas en el curso 1986-87. Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

*Aragón. Veinte años de Estatuto de Autonomía*. 1982-2002. VV.AA. (2002). Zaragoza: Diputación General de Aragón.

Turismo de Aragón, Gobierno de Aragón (2021). *Camino de Santiago por Aragón*. <https://www.turismodearagon.com>

Gobierno de Aragón (2021). *Estatuto de Autonomía de Aragón*. <http://www.estatutodearagon.es/>



La Diputación General de Aragón agradece su colaboración a D. Guillermo Fatás Cabeza, catedrático emérito de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza.



1982  
1983 1984  
1985 1986 1987  
1988 1989 1990 1991  
1992 1993 1994 1995 1996 1997  
1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004  
2005 2006 2007 2008 2009 2010  
2011 2012 2013 2014 2015  
2016 2017 2018 2019  
2020 2021  
2022



Esta  
publicación  
se ha confeccionado  
en los talleres de la  
imprenta zaragozana  
Sistemas de Impresión  
Industrias Gráficas, S.L.  
Diciembre 2021.



ARAGÓN

